

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 124 -2016-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 13 de MAYO de 2016



VISTO:

El Informe N° 002-2016-Comité PDP-OPE/INS, emitido por la Presidenta del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP del Instituto Nacional de Salud, que contiene el Acta N° 02 -2016, de fecha 20 de abril de 2016 suscrito por los integrantes del Comité;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 – Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, establece en su artículo 3° que las entidades públicas deben elaborar y presentar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), el mismo que debe contener objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión multianual de la entidad;

Que, el artículo 9° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que la Capacitación, tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y constituye una estrategia fundamental para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE de fecha 21 de marzo de 2011 y sus modificatorias, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", que regulan el desarrollo de los diagnósticos de conocimientos de las personas al servicio del Estado de los sistemas administrativos del Estado;

Que mediante Resolución Jefatural N° 165-2011-OPE/INS de fecha 30 de junio de 2011, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal 2012-2016 del Instituto Nacional de Salud, el mismo que regula la capacitación en sus diversas modalidades en el Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante documento de visto la Presidenta del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado-PDP eleva a la Alta Dirección El Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2016-Segunda Versión;



Que, en mérito a lo expuesto se hace necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2016-Segunda Versión, solicitado por los Centros Nacionales, Oficinas Generales y validado por el Comité Encargado de la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Instituto Nacional de Salud;

Con las visaciones del Sub Jefe, de los Directores Generales de la Oficina General de Administración, Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación, y Oficina Ejecutiva de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA y la Directiva N° 001-2011-SERVIR-GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP" aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el numeral 3.5, 4 y el Anexo N° 02 Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional del Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2016-Primera Versión, aprobado por Resolución Jefatural N° 047-2016-J-OPE/INS, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Organización publique la presente resolución y el anexo integrante de la misma en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Salud www.ins.gob.pe.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente resolución a todos los órganos de la entidad; asimismo poner en conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe, el Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2016-Segunda Versión.



Regístrese y comuníquese.



Dr. Ernesto Gozzer Infante
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es Copia Fiel del Original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado. 266 Lima 10/5/2016
Registro N°
Maria Cerna/Hinosiroza
FEDATARIO



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Año 2016

Lima, Mayo 2016



INDICE

Presentación	2
1. Aspectos Generales	3
1.1 Situación del PDP-2015	3
1.2 Objetivos y metas del PDP-INS 2016	4
1.3 Público objetivo	5
1.4 Definiciones operacionales	6
1.5 Etapas del Ciclo de Gestión del PDP	7
1.6 Base legal	9
2. Diagnóstico de necesidades de capacitación	9
3. Programación de las acciones de capacitación	11
3.1 Criterios generales para programación de acciones de capacitación	11
3.2 Modificaciones del PDP-anualizado	12
3.3 Certificación	12
3.4 Seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación	12
3.5 Presupuesto	14
4. Matriz de programación	21
5. Anexos	23
Anexo N° 01: Formato de matriz de programación de acciones de capacitación	23
Anexo N° 02: Matriz de programación de acciones de capacitación con financiamiento Institucional	24
Anexo N° 03: Matriz de programación de acciones de capacitación con otro tipo de financiamiento	27



Presentación

La modernización de las políticas públicas de gestión del empleo y los recursos humanos, constituye un eje fundamental dentro de las reformas de la gestión pública emprendidas durante las últimas décadas. El año 2008, dentro de la reforma del servicio civil se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), dentro de las acciones desarrolladas por SERVIR destacan la capacitación, el rendimiento, la profesionalización del cuerpo directivo y la resolución de controversias. El 2011 se aprobó la directiva que regula la elaboración del Plan de Desarrollo de las personas al servicio del Estado (PDP), documento que estandariza lineamientos y procedimientos para planificar la capacitación en entidades públicas.

La Gestión de capacitación en las instituciones públicas se encuentra normada en el Título III del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

El Instituto Nacional de Salud, es un organismo público ejecutor del Ministerio de Salud cuya misión es promover, desarrollar y difundir la investigación e innovación científico-tecnológica y prestar servicios de salud altamente especializados para mejorar la salud pública y el bienestar de la población peruana.

El Instituto Nacional de Salud, a pesar de no encontrarse aún en el régimen de la Ley SERVIR, viene implementando las disposiciones establecidas por SERVIR. Por ello, ha identificado sus objetivos de capacitación a largo plazo, establecidos en el PDP Quinquenal 2012-2016, aprobado con Resolución Jefatural N° 165-2011-J-OPE/INS, los mismos que sirven de insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2016, documento de gestión que busca planificar e implementar acciones de capacitación para los servidores del INS, que están orientadas a alcanzar el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo a mejorar los servicios brindados a la población.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2016 contiene: aspectos generales que incluye identificación de objetivos de capacitación alineados con los contenidos del PDP Quinquenal, e instrumentos vigentes de gestión institucional (Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y otros que correspondan), el diagnóstico de necesidades de capacitación según el PDP Quinquenal vigente, y las necesidades de capacitación traducida en las acciones de capacitación programadas para el 2016, además de información detallada como sus objetivos, personas involucradas, cronograma de trabajo y presupuesto.



1. ASPECTOS GENERALES

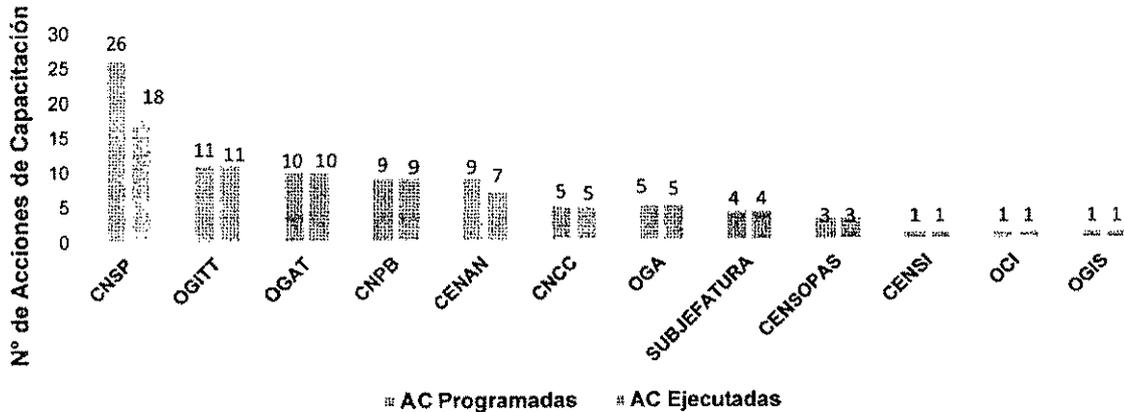
La construcción del PDP Anualizado 2016 del INS, utiliza como insumo los productos del proceso analítico obtenido en la elaboración del Plan Estratégico Institucional y PDP quinquenal vigente (2012-2016), en el marco de las disposiciones establecidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud y los objetivos estratégicos del INS.

1.1 Situación del PDP-2015

El Plan de Desarrollo de las Personas del INS 2015, aprobado con Resolución Jefatural N° 042-2015-J-OPE/INS de fecha 03 de marzo de 2015 y sus modificatorias, planificó un total de 85 acciones de capacitación, financiadas por las diferentes metas SIAF, de las cuales el 54,1% (46/85) corresponde a la meta SIAF 042 Capacitar Personas, seguido de un 28,2% (24/85) que no ha registrado meta SIAF, estas son autofinanciadas por los servidores (06), financiadas por cooperación externa (06) y otras que no han requerido presupuesto (12).

En relación al porcentaje de ejecución de las acciones de capacitación programadas, para el año 2015, se ha alcanzado un 88,2% (75/85) de ejecución, siendo el CNSP quien contribuyó con el mayor número de acciones de capacitación ejecutadas (18), seguido del Órgano de apoyo OGITT con 11 acciones de capacitación, tal como se detalla en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Acciones de Capacitación Programadas Vs Ejecutadas por Unidades Orgánicas-Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2015-3° Modificación

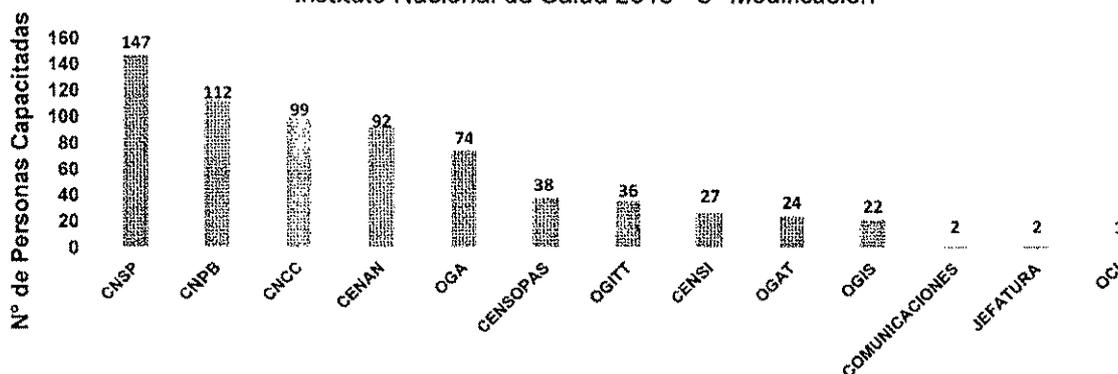


Fuente: Matriz de Seguimiento de PDP INS 2015-3° Modificación

En el año 2015, se ha alcanzado un **74% (676/918) de Cobertura de Capacitación**, es decir la proporción del número de Trabajadores capacitados de la institución, considerándose como unidad de medida al trabajador que al menos ha recibido una capacitación entre el Total de servidores del INS (sólo nombrados o contratados). El Centro Nacional de Salud Pública contribuyó con 147 trabajadores capacitados, seguido del Centro Nacional de Producción de Biológicos con 112, tal como se detalla en el Gráfico 2.



Gráfico 2: Número de trabajadores capacitados de la Institución a Nivel de Centro Nacional u Oficina General - Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2015 - 3° Modificación



Fuente: Sistema de Información Capacitación (SICAP) al 04-12-15

1.2 Objetivos y metas del Plan de Desarrollo de las Personas INS – 2016

El Plan de Desarrollo de las Personas 2016, comprende un conjunto de acciones de capacitación, concordantes a los objetivos estratégicos y macro-procesos Institucionales (Investigación, Propuesta de Políticas y Normas, Producción de Bienes y Servicios Especializados, Transferencia Tecnológica y Gestión Institucional), que tiene como finalidad, acortar brechas y fortalecer competencias y capacidades de las personas al servicio del Instituto Nacional de Salud (INS), contribuyendo en mejorar la capacidad de respuesta del INS, ante las demandas y necesidades de salud de la población en el ámbito de su competencia.

En ese sentido para el año 2016 las acciones de capacitación deberán obedecer a las necesidades de capacitación que permitan cumplir los objetivos estratégicos institucionales:

- Linea estratégica de producción y gestión de la Investigación en salud: Formar recursos humanos con capacidades técnicas y estandarizadas, para contribuir al incremento de la producción y difusión de investigaciones priorizadas por el INS.
- Linea estratégica de políticas y regulación institucional (políticas, normas e intervenciones en salud basadas en evidencias): Formar recursos humanos con capacidades técnicas y estandarizadas para contribuir con el desarrollo de políticas, normas e intervenciones en salud basadas en evidencias que mejoren la salud poblacional y ambiental.
- Linea estratégica de producción estratégica y servicios especializados en salud: Formar recursos humanos con capacidades técnicas y estandarizadas para contribuir al desarrollo de productos estratégicos y servicios especializados en salud de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos e instituciones, mejorando la salud poblacional y ambiental.
- Linea estratégica de gestión tecnológica en Salud: Formar recursos humanos con capacidades técnicas y estandarizadas para contribuir a la incorporación y transferencia de tecnología sanitarias.
- Linea estratégica de gestión de procesos/sistemas priorizados y según estándar internacional: Formar recursos humanos con capacidades técnicas y estandarizadas para fortalecer la implementación de procesos/sistemas de gestión de calidad bajo estándares internacionales para satisfacer a nuestros usuarios del INS, mejorando la salud y poblacional y ambiental.



Para el año 2016, se ha establecido un incremento en la meta en comparación con el año 2015 en procura de la mejora en la gestión del Plan de Desarrollo de las Personas (Tabla 1).

Tabla 1: Metas establecidas para el año 2016 para la gestión del Plan Anualizado de Desarrollo de las Personas

Nombre de Indicador	Forma de Cálculo (Variable Numerador y Variable Denominador)	Meta 2015	Meta 2016	Diferencia	Fuente de Información
Proporción de acciones de capacitación ejecutadas	$A/B \times 100$ A: Número de acciones de capacitación ejecutadas. B: Número de actividades capacitación programadas en el PDP	88%	90%	Incrementar 2%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)
Cobertura de Capacitación	$A/B \times 100$ A: Número de personas capacitadas B: Total de servidores del INS (sólo nombrados +contratados)	74%	80%	Incrementar en 6%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP) Base de Datos OEP
Proporción de avance Presupuestal en la Meta Capacitar Personas	$A/B \times 100$ A: Ejecución de presupuesto meta Capacitar Personas (CCP) B: Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Meta Capacitar Personas	94%	95%	Incrementar en 1%	Reporte de Saldos SIAF
Proporción de Acciones de Capacitación Certificadas por una Institución Educativa Superior	$A/B \times 100$ A: Acciones de capacitación ejecutadas y certificadas por una Institución Educativa Superior. B: Total de Acciones de Capacitación ejecutadas	13%	20%	Incrementar en 7%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)

1.3 Público Objetivo

Las acciones de capacitación del PDP del INS 2016, están dirigidas a las personas al servicio del Instituto Nacional de Salud, "que prestan servicios bajo cualquier modalidad de contratación, bajo relación de dependencia o prestación de servicios de carácter no autónomo"¹ (nombrado o Contrato Administrativos de Servicios), que "después de haber superado el periodo de prueba, e independientemente del grupo al que pertenezcan pueden acceder a las acciones de capacitación"².

¹ Decreto Supremo N°009-2010-PCM, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.

² Decreto Supremo N° 040-2016-PCM, Reglamento General de la Ley N° 3057, Ley de Servicio Civil



1.4 Definiciones operacionales

- a. **Acciones de capacitación:** Procesos y actos que buscan el desarrollo laboral, profesional y técnico de los servidores del INS, para el mejor cumplimiento de sus funciones, así también deberá contribuir a la mejora de la calidad de los servicios y cumplimiento de los objetivos institucionales. Se consideran como acciones de capacitación, la formación laboral y formación profesional.

Según la modalidad, las acciones de capacitación pueden ser:

- Curso
- Diplomado
- Especialización
- Pasantía
- Post Doctorado
- Seminario
- Simposio
- Taller
- Curso - taller
- Inducción
- Otros

- b. **Certificado:** Documento emitido por el Proveedor del servicio de capacitación o por el INS, que cuenta con la certificación académica, otorgada por una Institución Educativa Superior, en el cual se establece de manera precisa las calificaciones alcanzadas y la condición final de participante.

- c. **Comité de Elaboración del PDP:** La conformación del Comité de Elaboración del PDP, responde a los lineamientos generales establecido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°041-2011-SERVIR/PE y su modificatoria. La conformación será oficializada por el titular del INS y tiene la responsabilidad de visar y aprobar el Plan de Desarrollo Quinquenal y Anualizado.

- d. **Cobertura de capacitación:** Indicador de eficacia del PDP, que mide la proporción del número de personas capacitadas entre el total de servidores del INS (Nombrados + Contratados) expresado en porcentaje.

- e. **Competencia:** Combinación de atributos con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos³. Las acciones de capacitación en el presente PDP, busca desarrollar competencias transversales (CT), competencias específicas (CE) y competencias básicas (CB).

- **Competencia Transversal (CT):** Vinculada al desarrollo de competencias, que son de carácter multidisciplinario; debido a esta característica, están dirigidos a integrantes de los distintos equipos de trabajo de los Centros Nacionales y Oficinas Generales y contribuyen al logro de los objetivos estratégicos generales de la institución.
- **Competencia Específica (CE):** Vinculada al desarrollo de competencias, a nivel de la gestión estratégica específica de cada uno de las unidades orgánicas del INS.
- **Competencia Básica (CB):** Vinculada al desarrollo de competencias de carácter general, no relacionadas directamente a alguna de las funciones específicas de los participantes, por ejemplo: Curso de algún idioma, herramientas de office.

³ Gonzales J y Wagenarr R. (coordinadores). (2003). Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno. Bilbao: Universidad de Deusto.



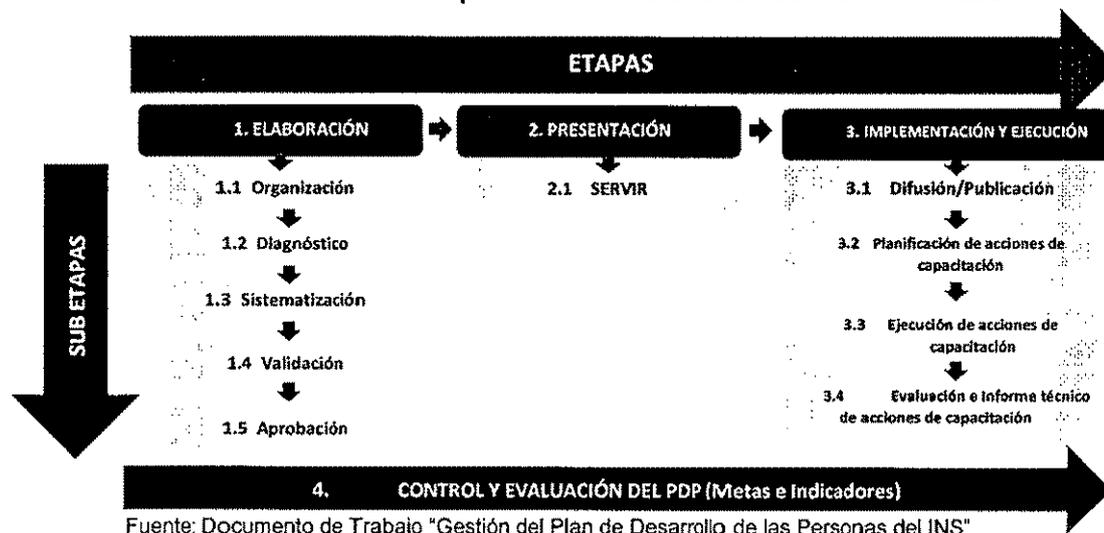
- f. **Constancia de Formación Laboral:** Documento expedido por el INS, que en impreso se denominará "Constancia", a través del cual se acredita la asistencia y/o participación a una determinada acción de capacitación.
- g. **Equipo de Apoyo del Comité del PDP:** Equipo técnico conformado por los responsables de capacitación, designados por las Direcciones u Oficinas Generales del INS, cuya función es colaborar en el Proceso de elaboración, planificación, ejecución y evaluación del PDP.
- h. **Formación Laboral:** Tiene por objeto capacitar en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo mejorar la calidad de trabajo y de los servicios que se presta a la ciudadanía.
- i. **Crédito académico:** El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Se define a un crédito académico como equivalente a un mínimo de Dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.
- j. **Nivel de Capacitación:** En el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, se abordan tres niveles de capacitación:
 - 1er Nivel: La acción de capacitación, tiene por objeto facilitar la integración de una persona al servicio del Instituto Nacional de Salud, en el corto plazo.
 - 2do Nivel: Está orientado al cierre de brechas de competencias, comprende entre otros, el entrenamiento el desarrollo de los procesos existentes en la entidad, entrenamiento en la aplicación de nuevos procesos.
 - 3er Nivel: Orientado al desarrollo de acciones de especialización y/o profundización de las competencias.
- k. **Número de capacitaciones:** Número total de participaciones del servidor del INS, en las acciones de capacitación. El cociente del número de capacitaciones y el número de personas Capacitadas, resulta el promedio de acciones de capacitación por servidor.
- l. **Periodo de Prueba:** El periodo de prueba para los contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios es de tres meses.
- m. **Persona Capacitada:** Es la persona al servicio del Instituto Nacional de Salud (nombrado o CAS), que recibe al menos una capacitación durante el año.
- n. **Plan de Desarrollo de las Personas (PDP):** Es un documento de gestión que busca planificar e implementar acciones de capacitación en el Personal al servicio de INS, las mismas que están orientadas para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo a mejorar los servicios que se brinda a la población . Es estratégico y flexible.

1.5 Etapas del Ciclo de Gestión del PDP Anualizado

Las etapas del ciclo de gestión del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado, comprende la etapa de elaboración, presentación e implementación, las que a su vez comprenden sub etapas, que se detallan en el siguiente gráfico 3.



Gráfico 3: Etapas del Ciclo de Gestión del PDP Anualizado



1.5.1 Etapa de Elaboración

Organización

En esta etapa se remitió la propuesta de Plan de Trabajo PDP INS 2016 al Comité de Elaboración del PDP. Se emitió comunicación oficial a los Órganos Institucionales, para dar inicio a la identificación de las necesidades de capacitación. Adjuntando herramienta para el diagnóstico de necesidades (Anexo 01).

Diagnóstico:

En ésta sub etapa, las Unidades Orgánicas, utilizaron la herramienta Matriz de Programación de Acciones de capacitación (Anexo N° 01. Formato de Matriz de Programación de acciones de capacitación), para identificar acciones de capacitaciones, las mismas que se alinean a los objetivos estratégicos institucionales, así como a los objetivos de capacitación del PDP Quinquenal 2012-2016.

Sistematización

En esta sub etapa la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación (OETTyC) recopila y consolida las matrices de programación de los Órganos Institucionales. Se consideró la socialización de la matriz de programación con el Equipo de Apoyo del Comité del PDP, a fin de obtener un documento consensuado y socializado con los actores del proceso, a fin de iniciar la sub etapa de validación.

Validación: Finalizado el proceso de planificación correspondió al Comité del PDP, validar mediante acta el documento técnico, la misma que expresa los criterios de validación técnica y presupuestal. Concluida la etapa de validación, se canalizará el documento técnico a la máxima autoridad para su aprobación.

Aprobación: Sub etapa, en la que se solicita a la máxima autoridad institucional, la aprobación y oficialización mediante acto resolutivo.



Considerando que las Necesidades de Capacitación identificadas el año 2014, no han sido cubiertas al 100% en el plazo de dos años, se realizó la programación de acciones de capacitación teniendo como marco las necesidades de capacitación mostradas en la tabla 2.

Tabla 2: Necesidades de capacitación según objetivos estratégicos del INS

Objetivo Estratégico General del INS (Plan Estratégico Institucional 2011-2016 del INS)	Necesidades de Capacitación
<p>OEG N° 1: Incrementar la producción y difusión de investigaciones en salud, priorizadas por el INS a nivel institucional, regional y nacional que contribuyan a mejorar la salud poblacional y ambiental.</p>	Desarrollo de capacidades en Epidemiología, Estadística, Ética y Gestión de la investigación.
	Desarrollo de capacidades, para mejorar la redacción de publicaciones científicas y Gestión de la Publicación.
	Desarrollo de capacidades, evaluación y análisis de ensayos clínicos e investigaciones no experimentales.
	Desarrollo de capacidades, para la elaboración de Protocolos de investigación.
	Fortalecer el procesamiento y análisis de los datos de investigación.
	Desarrollar capacidades para la gestión información y análisis bibliométrico.
<p>OEG N° 2: Desarrollar institucional y extra institucionalmente, políticas, normas e intervenciones en salud basadas en evidencias, para que contribuyan a mejorar la salud poblacional y ambiental.</p>	Fortalecer las competencias en la formulación de Documentos Normativos: directivas, normas técnicas y protocolos.
	Se necesitan capacidades para sistematizar y generar evidencia científica a partir de las intervenciones llevadas a cabo.
	Desarrollar instrumentos y metodologías de evaluación sobre efectividad de las intervenciones en salud.
	Procedimientos de evaluación de efectividad de tecnologías educativas
<p>OEG N° 3: Producir productos estratégicos y brindar servicios especializados en salud de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos e instituciones que contribuyan a la mejorar la salud poblacional y ambiental.</p>	Gestión de la calidad con estándares internacionales.
	Diseño e implementación de procesos de la calidad
	Se necesita desarrollar conocimientos en nuevas líneas de producción identificadas.
	Se necesita fortalecer conocimientos en Buenas Prácticas de Manufactura relacionadas a los productos identificados.
	Se necesita desarrollar conocimientos en tecnología vigentes alineada a productos identificados.



OEG N° 4: Incorporar y transferir tecnología al INS e instituciones que contribuyan a la solución de los problemas de salud poblacional y ambiental.	Desarrollo de capacidades para la Gestión de Programas y Proyectos de Transferencia Tecnológica.
	Se necesita desarrollar capacidades en la elaboración del proceso de diagnóstico de la Capacidad resolutive de las entidades receptoras, aplicando instrumentos de valoración y evaluación para su construcción.
O.E.G. N° 5 Cumplir con estándares internacionales de procesos o sistemas de gestión priorizados y satisfacer a usuarios (internos y externos) del INS para contribuir a mejorar la salud poblacional.	Se necesita desarrollar capacidades en la gestión de la cooperación técnica nacional e internacional.
	Se requiere desarrollar conocimientos de gestión pública y políticas públicas; en capacidades y habilidades comunicacionales.
	Se necesita desarrollar capacidades en administración estratégica.
	Se necesita desarrollar capacidades para el diseño de estructuras organizacionales con enfoque de procesos.
	Se necesita desarrollar capacidades en gestión de recursos humanos con enfoque de competencias en el marco de los procesos misionales del INS.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

3.1 Criterios generales para la programación de acciones de capacitación

La Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación en cumplimiento con las disposiciones brindadas por SERVIR y de manera consensuada con los coordinadores de capacitación de los Órganos Institucionales, proponen los siguientes criterios generales que las acciones de capacitación programadas en el PDP 2016 deben cumplir:

- Que responda a las necesidades de formación laboral, para el mejor cumplimiento de sus funciones, en beneficio de la Institución. (Decreto Supremo N° 040-2014-Reglamento General de la Ley N° 30057-Literal a, Artículo 12°, título III De la Gestión de la Capacitación)
- Enfoque basado en competencias. (Resolución Ministerial N° 251-2014/MINSA -"Guía Técnica para la Identificación de Competencias y Diseño de Estándares e Instrumentos de Evaluación de Competencias Específicas con el Enfoque Funcional").
- Que tenga perspectiva de aplicación relevante para la misión del INS (Presentación SERVIR: Gestión de la Capacitación en Entidades Públicas).
- Que disponga de financiamiento, ya sea con recursos institucionales (RO, RDR) y/o cooperación externa.

Nota: Las acciones de capacitación programadas en el PDP INS 2016 corresponden a formación laboral, hasta por el equivalente a una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT), por servidor y por un periodo no mayor a tres (03) meses calendario. No se incluyen acciones de capacitación que conlleven a formación profesional, dado que el INS aún no cuenta servidores incorporados en el régimen de la Ley del Servicio Civil. Todo ello, en concordancia con el Segundo y Tercer párrafo de la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N°040-2014-PCM.



NO se consideran acciones de capacitación lo siguiente:

- Asistencia a reuniones técnicas, programas de intercambio de experiencias, seminarios, simposios o afines, en calidad de docente, facilitador o expositor, en que las personas al servicio del INS realicen en el país y/o en el extranjero, siendo considerada como comisión de servicios.
- Exposiciones o presentación de resultados de investigación en congresos, seminarios, entre otros.
- Charlas de sensibilización, motivación o actividades relacionadas con el bienestar del personal. (Decreto Supremo N° 040-2014-Reglamento General de la Ley N° 30057, Numeral 3.7 del artículo 3, Libro I Normas comunes a todos los regímenes y entidades).

3.2 Modificaciones del PDP-anualizado

Las acciones de capacitación previstas en el PDP anualizado, podrán ser modificadas a solicitud de las Unidades Orgánicas durante el año de ejecución mediante versiones aprobadas, en tanto la actividad de capacitación cumpla por lo menos una de las siguientes condiciones.

- a. Nuevos marcos normativos, tecnologías o problemas y/o necesidades emergentes de salud pública.
- b. Consolidación parcial de las necesidades de capacitación.
- c. Modificación en la disponibilidad presupuestal de la Unidad Orgánica.

3.3 Certificación

Las acciones de capacitación desarrolladas en el marco del PDP 2016, serán acreditadas mediante certificados o constancia de formación Laboral:

1. **Certificado:** Documento emitido por el Proveedor del servicio de capacitación o por el INS, que cuenta con el auspicio y/o certificación académica (Crédito académico), otorgada por una institución educativa Superior, en el cual se establece de manera precisa las calificaciones alcanzadas y la condición final de participante.
2. **Constancia de Formación Laboral:** Documento expedido por el INS, que acredita la asistencia y/o participación a una determinada actividad educativa, sujeta o no a evaluación.

3.4 Seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación

El seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación del PDP, se realizarán a través de indicadores por proceso y resultado, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores de Proceso: Dan cuenta del grado de avance o de los resultados de los procesos de planificación, gestión, ejecución de las acciones de capacitación planificadas y de control de que la pertinencia de las capacitaciones este acorde a los acuerdos establecidos y los objetivos institucionales.

En la tabla 3 se resumen los indicadores y sus respectivas fórmulas de cálculo.



Tabla 3: Indicadores de proceso del PDP - 2016

Nombre de Indicador	Forma de Cálculo (Variable Numerador y Variable Denominador)	Unidad de Medida	Frecuencia Medición	Meta Anual	Fuente de Información
Proporción de Acciones de Capacitación Ejecutadas.	A/B x 100 A: Número de acciones de capacitación ejecutadas. B: Número de actividades capacitación programadas en el PDP	Acción de Capacitación	Trimestral	90%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)
Proporción de acciones de capacitación Ejecutadas de Competencia Transversal	A/B x 100 A: Número de acciones de capacitación de competencias transversales ejecutadas. B: Total de acciones de capacitación ejecutadas en el PDP	Acción de Capacitación	Anual	35%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)
Cobertura de Capacitación	A/B x 100 A: Número de personas capacitadas B: Total de servidores del INS (sólo nombrados +contratados)	Persona capacitada	Anual	80%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP) Base de Datos OEP
Número de personas capacitadas según Centro Nacional u Oficina General	Número de Persona capacitada de acuerdo a la unidad orgánica en la que laboran.	Persona capacitada	Trimestral	No aplica	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)

Indicadores de Resultado: Dan cuenta del grado de avance o de los resultados del proceso de ejecución de las acciones de capacitación, incluidas en el PDP y se indaga a través de la valoración de dos aspectos: Grado de satisfacción de los capacitados y grado de aprovechamiento de los capacitados a nivel cognitivo (Tabla 4).



En el primer caso, el tipo de evaluación aplicada es la denominada **evaluación de reacción**, entendiendo que las reacciones son el primer efecto que provoca un programa de capacitación y, por ende, estos efectos constituyen el primer nivel de evaluación.

En el segundo caso, se intenta medir los conocimientos adquiridos por los alumnos en el proceso educativo respectivo; se trata de determinar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos en el mismo, lo que también ayudan a reformular los procesos educativos futuros tanto en términos pedagógicos como en las respectivas técnicas a usar.

Tabla 4: Indicadores de resultado del PDP -2016

Nombre de Indicador	Forma de Cálculo (Variable Numerador y Variable Denominador)	Unidad de Medida	Frecuencia Medición	Fuente de Información
Proporción de personas capacitadas con encuesta de satisfacción positiva	$A/B \times 100$ A: Número de personas capacitadas con encuesta de satisfacción positiva. B: Número de personas capacitadas con encuesta de satisfacción	Persona capacitada	Trimestral	Base de Datos de Encuesta de satisfacción
Proporción de Aprobación de las personas capacitadas	$A/B \times 100$ A: Número de personas capacitadas y aprobadas (obtuvieron nota igual o mayor a 11). B: Total de personas capacitadas.	Persona capacitada	Anual	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)

3.5 Presupuesto

3.5.1 Presupuesto de demanda total de acciones de capacitación PDP-2016

Luego de realizada la sistematización de las necesidades de capacitación remitidas por los órganos institucionales, se planean ejecutar durante el 2016 un total de 85 acciones de capacitación (presupuesto total de S/. 906,338 soles). De ellas 45, deberían ser financiados por la meta SIAF 42 "Capacitar Personas" por un total de S/. 578,838 soles (Tabla 5).



Tabla 5: Necesidades de Capacitación de los Órganos Institucionales para el PDP-INS-2016

Documento Referencia	CN/OG	Meta SIAF	N° AC	N° Beneficiarios	Presupuesto Requerido (S/.)
Memorando N° 020-2016-DG-CENAN/INS	CENAN	42	1	50	11,547
Memorando N° 377-2015-CENSI/INS	CENSI	42	2(*)	60	19,515
Nota Informativa N° 129-2015-DG-CENSOPAS/INS	CENSOPAS	42	2	18	9,000
Memorando N° 515-2015-DG-CNCC-INS	CNCC	42	3(**)	170	53,000
Email Institucional 25-01-16	CNPB	42	6	360	116,00
Memorando N° 085-2016-DG-CNSP/INS	CNSP	4	1	20	25,000
		13	09	74	41,100
		17	1	30	20,000
		21	2	55	40,000
		22	3	90	8,100
		26	2	50	70,000
		36	1	25	20,300
		42	10	119	78,122
	Sin Metas	11	20	103,000(***)	
Informe N° 241-2015-OGA/INS	OGA	42	1	90	32,218
Memorando N° 260-2015-OGAT/INS	OGAT	42	10	365	49,000
Memorando N° 286-2015-OGIS/INS	OGIS	42	1	50	8,316
Nota Informativa N° 012-2016-OEIDOC-OGIS/INS	OGIS	Sin Meta	10	264	0.0
Informe N° 002-2016-OGITT/INS	OGITT	42	9	305	197,060
Resumen por fuente de financiamiento					
Sub Total Meta SIAF 042			45	1,587	578,838
Sub Total Otras Metas SIAF INS (PpR)			19	344	224,500
Sin Meta SIAF(****)			21	284	103,000
Total			85	2,215	906,338

(*) Solicitud de un total de 3 AC: No se consideró la AC "Fortalecimiento de la Red de Salud Intercultural", por ser un evento con público objetivo externo.

(**) Solicitud de un total de 4 AC: No se consideró la AC "XIII Jornada Científica Farmacéutica", por ser un evento masivo enmarcado sólo a grupo profesional QF.

(***) Fuente de Financiamiento Concytec (03), Embajada EEUU (1), autofinanciamiento (03), otros (4).

(****) Ver Anexo N° 03

3.5.2 Presupuesto disponible en meta SIAF 042 "Capacitar personas" año 2016

En relación al presupuesto de la Meta SIAF "Capacitar Personas" 2016, según el Cuadro de Necesidades del 13-01-16, se tiene en bienes y servicios un total de S/. 178,393 soles (fuente de financiamiento Recursos Ordinarios), de los cuales S/. 90,657.07 soles, es el presupuesto disponible para el financiamiento de las acciones de capacitación (considerando S/. 8,000 soles provenientes de RDR) (Tabla 6) en el Marco del Plan de Desarrollo de las Personas INS 2016.



Tabla 6: Presupuesto Disponible para Acciones de Capacitación (Meta SIAF 042) PDP-INS 2016

Nombre Tarea	Fuente de Financiamiento	Total
Gastos Fijos	RO	S/. 95,735.93
Gerencia Permanente	RO	S/. 82,657.07
	RDR	S/. 8,000.00
Subtotal Gerencia Permanente		S/. 90,657.07
Total Bienes y Servicios (Gastos fijos + Gerencia Permanente)-RO		S/. 178,393

3.5.3 Acciones de Capacitación con financiamiento (Meta SIAF 042) PDP-INS 2016

Al mes de mayo del año en curso, son 14 las acciones de capacitación que disponen de financiamiento institucional (Anexo N° 2 Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional) y se encuentran programadas en la Segunda Versión del PDP anualizado 2016 y asciende a un presupuesto total de Ciento Doce Mil Doscientos Treinta y Ocho con 49/100 Soles (S/. 112,238.49), con cargo a la Meta SIAF 042 "Capacitar Personas" (Tabla 7).

El criterio para la selección de las acciones de capacitación a ser financiadas por la Meta SIAF 042 fueron: estar programadas al primer semestre, encontrarse dentro del techo presupuestal por clasificador de gasto asignado para cada órgano institucional

Tabla 7: Presupuesto disponible para la ejecución de acciones de capacitación en el marco del PDP-2016 (Segunda Versión)

CN/OG Responsable	Meta SIAF INS	Fuente de Financiamiento (FF)	N° Acciones de capacitación	N° de Personas a Capacitar	Presupuesto (S/.)
CENSOPAS	42	RO	1	6	7,100.00
Sub total CENSOPAS			1	6	7,100.00
CNSP	42	RO/RDR	6	64	51,811.25
Sub total CNSP			6	64	51,811.25
OGAT	42	RO	3	95	10,700
		RDR	1	30	2,500
Sub total OGAT			4	125	13,200
OGITT	42	RO	3	101	40,127.24
Sub total OGITT			3	101	40,127.24
Total general			14	296	112,238.49

3.5.4 Acciones de capacitación solicitadas pendientes de financiamiento

Al mes de mayo del año en curso, se tiene pendiente el financiamiento de 32 acciones de capacitación, por un monto total de Cuatrosientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 00/100 Soles (S/. 466,556), con cargo a la Meta SIAF 042 Capacitar Personas. (Tabla 8).



Tabla 8: Acciones de Capacitación pendientes de financiamiento por la meta 042 "Capacitar Personas" PDP-2016 (Cartera de acciones de capacitación incluidas como demanda adicional)

CN/OG Responsable	Denominación de la Acción de Capacitación	Mes	N° de AC	N° de Participantes Programados	Clasificador de Gasto	Denominación Clasificador	Presupuesto (S/.)
CENAN	Medición de la Seguridad Alimentaria	Marzo	1	50	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	11,547.0
Total CENAN			1	50			11,547.0
CENSI	Implementación de Políticas Públicas y Documentos Normativos en salud nivel intermedio	Mayo	1	35	2.3.2 7.3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	11,515.0
	Técnicas en la implementación y Organización de Huertos de Plantas Medicinales	Julio	1	25	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	8,000.0
Total CENSI			2	60			19,515.0
CENSOPAS	Buenas Prácticas de Laboratorio y Seguridad en los Laboratorios	Setiembre	1	12	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	1,900.0
Total CENSOPAS			1	12			1,900.0
CNCC	Control de Calidad de Vacunas	Julio	1	25	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	11,000.0
	Inspección por muestreo	Marzo	1	25	2.3.2 7.3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	10,000.0
					2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	2,000.0



Plan de Desarrollo de las Personas – 2016. Segunda versión

CN/OG Responsable	Denominación de la Acción de Capacitación	Mes	N° de AC	N° de Participantes Programados	Clasificador de Gasto	Denominación Clasificador	Presupuesto
CNCC	Sistema de gestión de la calidad según ISO 17025: Una herramienta válida para la mejora de servicios en Laboratorios de ensayos y/o calibración	Abril	1	120	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	30,000.0
Total CNCC			3	170			53,000.0
CNSP	Curso de Gestión Pública	Mayo	1	15	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	15,000.0
	Curso de Inglés Avanzado Superior Virtual	Junio	1	1	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	250.0
	Curso de Inglés Intermediate	Junio	1	8	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	2,800.0
Total CNSP			3	24			18,050.0
OGA	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	Abril/Agosto/Noviembre	1	90	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	37,218.0
Total OGA			1	90			37,218.0
OGAT	Gestión de la Calidad	Mayo/Agosto	1	60	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	4,500.0
	Instrumentos Básicos de la Cooperación Internacional No Reembolsable	Junio	1	25	2.3.2 7.3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	1,500.0
	Interpretación de la Norma ISO 15189:2012	Abril	1	30	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	2,250.0



CN/OG Responsable	Denominación de la Acción de Capacitación	Mes	N° de AC	N° de Participantes Programados	Clasificador de Gasto	Denominación Clasificador	Presupuesto
OGAT	Taller aplicación de herramientas para modelar y documentar procesos: bizagi, visio.	Febrero	1	30	2.3. 2 7. 3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	10,000.0
OGAT	Tratamiento de No Conformidades	Mayo/Ago sto	1	60	2.3. 2 7. 3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	2,700.0
Total OGAT			5	205			20,950.0
OGIS	Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico	2do Trimestre	1	50	2.3. 2 7. 3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	8,316.0
Total OGIS			1	50			8,316.0
OGITT	Curso de Elaboración de Protocolos de investigación en Salud Pública	Marzo/ Setiembre	1	50	2.3. 2 7. 3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	22,000.0
					2.3. 2 7.10 1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	16,000.0
	Curso de ética en Investigación Clínica.	Mayo	1	30	2.3. 2 7. 3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	18,000.0
					2.3. 2 7.10 1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	4,800.0
OGITT	Curso de Redacción de artículos científicos en salud pública	Junio/Oct ubre	1	30	2.3. 2 7. 3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	22,000.0
					2.3. 2 7.10 1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	14,400.0



Plan de Desarrollo de las Personas – 2016. Segunda versión

Bioestadística Intermedia y Análisis de Bases de Datos	octubre	1	30	2.3.2 7.3 1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	10,000.0
				2.3.2 7.10 1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	12,000.0
Curso de Entrenamiento en Inspecciones en ensayos clínicos	Abril	1	20	2.3.2 7.3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	12,000.0
				2.3.2 7.10 1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	1,000.0
				2.3.2 5.1 4	Alquiler de maquinarias y equipos	1,800.0
Curso de Revisiones sistemáticas y meta análisis	Julio Setiembre	1	50	2.3.2 7.3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	22,000.0
				2.3.2 7.10 1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	4,160.0
Diseño de Investigación Epidemiológica	Mayo	1	25	2.3.2 7.10 1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	2,500.00
Fundamentos en Salud Pública para Técnicos del Instituto Nacional de Salud	Junio	1	30	2.3.2 7.10 1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	3,600.00
Curso de Entrenamiento en la Evaluación de ensayos clínicos	Abril	1	20	2.3.2 7.3 2	Servicio de Capacitación Persona Natural	12,000.0
				2.3.2 5.1 4	Alquiler de maquinarias y equipos	1,800.0
Total OGITT		9	285			180,060.0



CNPB	Biorreactores Utilizados en la Industria Biotecnológica Farmacéutica	Marzo	1	30	2.3.2.7.3.1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	30,000.0
	Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de productos farmacéuticos y dispositivos médicos	Mayo	1	70	2.3.2.7.3.1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	10,000.0
	Operaciones básicas en producción de biológicos	Junio	1	100	2.3.2.7.10.1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	1,000.0
	Producción de Kit de Diagnóstico	Julio	1	30	2.3.2.7.3.1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	30,000.0
	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	Agosto	1	100	2.3.2.7.3.1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	15,000.0
	Producción de Anticuerpos Monoclonales/ Proteínas Recombinantes	Setiembre	1	30	2.3.2.7.3.1	Servicio de Capacitación Persona Jurídica	30,000.0
Total CNPB			6	360			116,000.0
Total general			32	1306			466,556.0

4. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN

La Matriz de Programación de acciones de capacitación con financiamiento institucional (Anexo N°02), contiene un total de 14 acciones de capacitación, correspondiente a los Centros Nacionales u Oficinas Generales. El 42.9% (6/14) corresponde a acciones de capacitación de competencias específica (CE) y Competencia Transversal (CT) y el 14.3% (2/14) son acciones de capacitación de competencias básicas, todas ellas dirigidas a capacitar a 296 personas al servicio del INS, tal como se detalla en la Tabla 9.

La segunda versión del PDP anualizado 2016, incluye 18 acciones de capacitación con otro tipo de financiamiento (Anexo N°3), de las cuales 10 implican licencia por capacitación.

Las acciones de capacitación propuestas en el presente Plan (Plan de Desarrollo de las Personas INS-2016. Versión 1) incluye a aquellas que cumplen las características establecidas en el numeral 3.1, así como la priorización de aquellas que se ejecutarán en el 1° y 2° trimestre. Versiones posteriores del presente PDP, incluirán acciones de capacitación, previa aprobación del comité del PDP, a solicitud de los órganos y unidades orgánicas, y en virtud de la disponibilidad presupuestal.



Tabla 9: Acciones de capacitación con financiamiento Institucional por Centros Nacionales/Oficinas Generales-PDP INS 2016

CN/OG Responsable	N° de Acciones de capacitación por Tipo de Competencias			Total de Acciones de capacitación por CN/OG	N° de Personas a Capacitar
	Competencias Básicas	Competencias Específicas	Competencias Transversales		
CNSP	2	3	1	6	64
OGITT	0	1	2	3	101
OGAT	0	1	3	4	125
CENSOPAS	0	1	0	1	6
Total de acciones de capacitación	2	7	6	14	296



ANEXO N° 02. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional

COD	TIPO DE RESPONSA (COMET) FONTO	LINEA ESTRATÉGICA (OJ, BARRIG, Generalista)	OBJETIVO DE CAPACITACIÓN DEL PMP QUINCENAL	RENOVIACIÓN DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	NIVEL DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	LUGAR DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN EN HORAS (SEF)	MEI	PÚBLICO OBJETIVO	N° DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS	COSTO POR PERSONA (REFERENCIAL)	PRECUPUESTO (REF. TOTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META SIAF AN	ACCIÓN DE PERSONAL	ENTIDAD QUE CERTIFICA
1	CENSOVAS	CE	O.E.G. N° 3 Promover la producción, el desarrollo y el bienestar de las comunidades de las zonas rurales de las provincias de Tarma y Huancayo, a través de la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	3.2 Fortalecer la capacidad de producción de bienes y servicios, y el desarrollo de las capacidades y productos turísticos.	Elaboración de Planes de Trabajo y Ejecución de los mismos. Ejecución de los planes de trabajo.	2do Nivel	Presencial	Curso - Taller	Perú - IAS	24	Agosto	Personal de Incentivos Tecnológico	6	S/ 1,183	S/ 7,100	RO	42	No aplica	
2	CNSP	CB	O.E.G. N° 1 Incrementar la producción y el nivel de vida de las comunidades rurales, mediante la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	1.3 Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	Curso de Fortalecimiento de los líderes.	2do Nivel	Presencial	Curso	Perú - En otra institución	60	Mayo	Personal de Incentivos	32	S/ 928	S/ 30,016	RO	42	No aplica	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE IDIOMA INGLÉS
3	CNSP	CE	O.E.G. N° 1 Incrementar la producción y el nivel de vida de las comunidades rurales, mediante la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	1.4 Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	Curso de introducción a las tecnologías de la información y las comunicaciones.	2do Nivel	Presencial	Curso	Perú - En otra institución	90	Mayo	Personal de Incentivos	5	S/ 949	S/ 4,841	RO	42	No aplica	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE IDIOMA INGLÉS
4	CNSP	CE	O.E.G. N° 1 Incrementar la producción y el nivel de vida de las comunidades rurales, mediante la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	1.1 Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	Curso de Inglés Avanzado.	2do Nivel	Presencial	Curso	Perú - En otra institución	60	Mayo	Personal de Incentivos	1	S/ 854	S/ 11,500	RO	42	No aplica	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE IDIOMA INGLÉS
5	CNSP	CB	O.E.G. N° 5 Cumplir con las obligaciones de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales, mediante la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	5.1 Fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales, mediante la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	Curso de Especialización en Excel.	2do Nivel	Presencial	Curso	Perú - En otra institución	80	Mayo	Personal de Incentivos	15	S/ 767	S/ 11,500	RO	42	No aplica	
6	CNSP	CT	O.E.G. N° 5 Cumplir con las obligaciones de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales, mediante la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	5.1 Fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales, mediante la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de las asociaciones de productores agropecuarios y artesanales.	Curso Taller Elaboración de Ejecuciones de Presupuesto y Planes de Trabajo.	2do Nivel	Presencial	Curso	Perú - En otra institución	24	Mayo	Personal de Incentivos	5	S/ 300	S/ 1,500	RO	42	No aplica	



ANEXO N° 02. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional

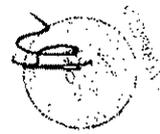
COD. RESPONSA	COD. RESPONSA	TIPO DE COMITÉ	LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	DESIGNACIÓN DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN HORAS (HRS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	N.º DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS	COSTO POR PERSONA (REFERENCIAL)	PREDECESTRO (PES. TOTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META (POR MES)	ACCIÓN DE PERSONAL	ENTRADA DE GASTOS
7	OGAT	CE	OG.E. N° 1 Incrementar la producción y gestión de investigaciones en salud pública y nacional, que contribuya a mejorar la salud poblacional y ambiental.	1.1 Fortalecer las capacidades del personal técnico para la producción, incremento de la producción y gestión de investigaciones en salud pública y nacional.	Estadística básica en investigación	2do nivel	Presencial	Curso - taller	Perú - IHS	24	Julio		6	S/ 300	S/ 3.000	RO	42	No aplica	
8	OGAT	CT	OG.E. N° 2 Cumplir con las competencias de personal técnico y gestión prioritarias y estratégicas de salud pública y nacional para contribuir a mejorar la salud poblacional.	2.8 Fortalecer las capacidades para elaborar propuestas de nuevos modelos organizacionales integrados.	Curso Diseño Organizacional por Proyectos	2do nivel	Presencial	Curso - taller	Perú en otra institución	30 horas	Marzo		10	S/ 500	S/ 5.000	RO	42	No aplica	PUCP
9	OGAT	CT	OG.E. N° 3 Cumplir con las competencias de personal técnico y gestión prioritarias y estratégicas de salud pública y nacional para contribuir a mejorar la salud poblacional.	3.1 Fortalecer las capacidades para elaborar propuestas de nuevos modelos organizacionales integrados.	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios de Atención Primaria	2do nivel	Presencial	Curso - taller	Perú - IHS	24	Marzo/Abril		16	S/ 75	S/ 2.250	RO	42	No aplica	
10	OGAT	CT	OG.E. N° 1 Incrementar la producción y gestión de investigaciones en salud pública y nacional, que contribuya a mejorar la salud poblacional y ambiental.	1.1 Fortalecer las capacidades del personal técnico para la producción, incremento de la producción y gestión de investigaciones en salud pública y nacional.	Biostatística Intermedia y Análisis de Datos de Salud	2do nivel	Mista	Curso - taller	Perú - IHS	60	Marzo		30	S/ 227	S/ 7.100	RO	42	No aplica	Universidad Católica del Sur
11	OGAT	CT	OG.E. N° 2 Cumplir con las competencias de personal técnico y gestión prioritarias y estratégicas de salud pública y nacional para contribuir a mejorar la salud poblacional.	2.11 Fortalecer las capacidades para el desarrollo de la gestión de proyectos de investigación en salud pública y nacional.	Curso Taller Buenas Prácticas de Investigación Científica	2do nivel	Presencial	Curso - taller	Perú - IHS	16	Abril		30	S/ 93	S/ 2.500	RO/R	42	No aplica	

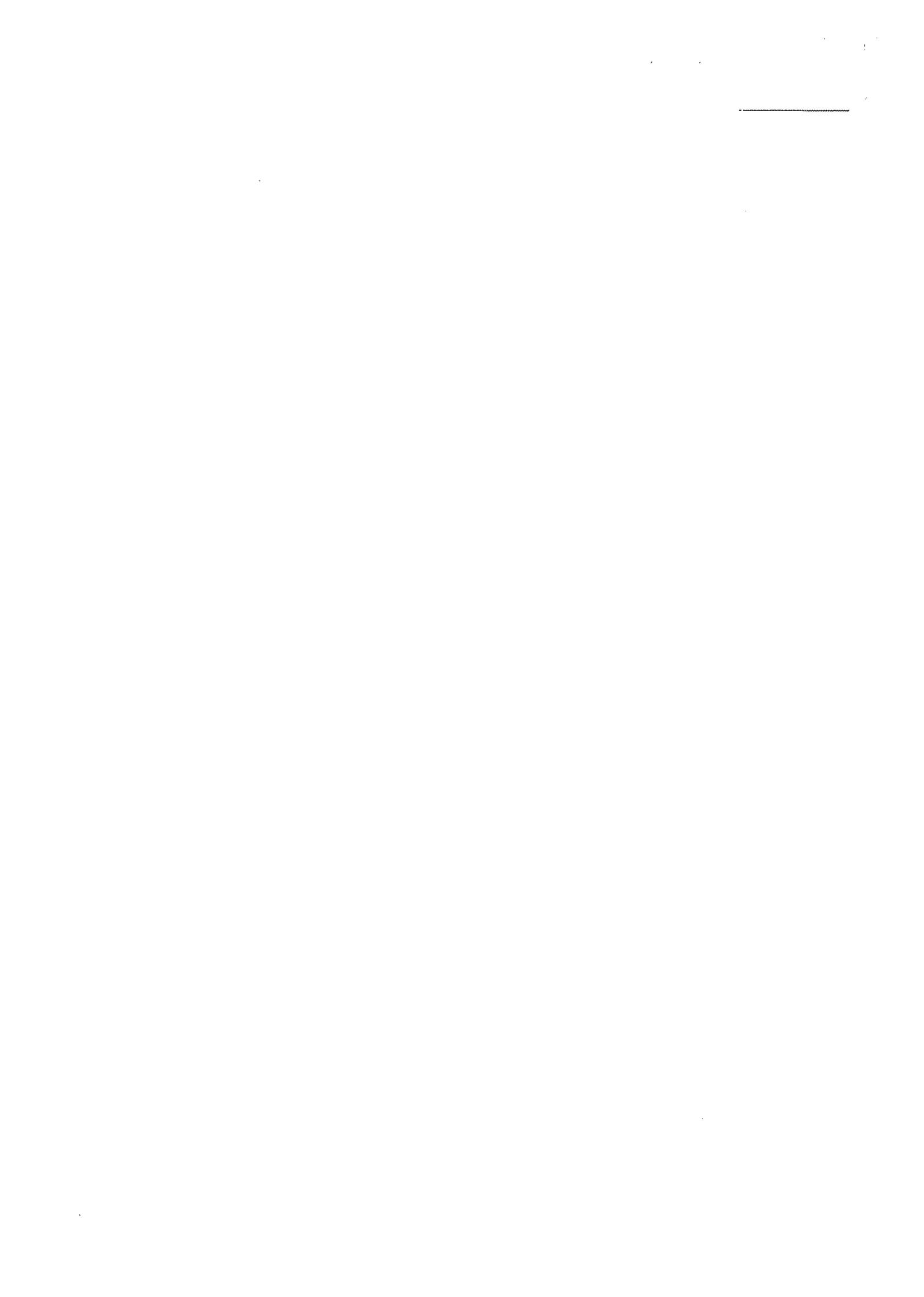




ANEXO Nº 02. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional

COD	UNIDAD RESPONSABLE	TIPO DE RESPUESTA (CONMET/ERCA)	LÍNEA ESTRATÉGICA (SE, Estrat. General/ERCA)	OBJETIVO DE CAPACITACIÓN DEL POP QUINCENAL	DENOMINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	CONTRIBUCIÓN A DESARROLLAR	NIVEL DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPUS DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	LUGAR DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN EN HORAS (REF.)	MES	PÚBLICO OBJETIVO PARTICIPANTES PROGRAMADOS	Nº DE PARTICIPANTES REFERENCIAL	COSTO POR PERSONA REFERENCIAL	PRESUPUESTO (REF. TOTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META (MIP/MS)	ACCIÓN DE PERSONAL	ENTRASE QUE CERTIFICA
12	OGAT	CE	O.E.G. N° 5 Cumplir con las obligaciones de los funcionarios de gestión y atención al ciudadano (GAT) para contribuir a mejorar la salud poblacional.	S.1.1 Fortalecer las capacidades para el desarrollo de la gestión de proyectos de inversión pública y de gestión de programas y de procesos.	Cursos de Formación y Actualización de Funcionarios de Gestión y Atención al Ciudadano	Cursos de Formación y Actualización de Funcionarios de Gestión y Atención al Ciudadano	2do Nivel	Presencial	Curso	Perú - IIS	4	Mayo	Profesionales de los Organismos Institucionales	25	S/ 138	S/ 3,450	RO	42	No aplica	No aplica
13	OGTT	CE	O.E.G. N° 5 Cumplir con las obligaciones de los funcionarios de gestión y atención al ciudadano (GAT) para contribuir a mejorar la salud poblacional.	S.1.1 Fortalecer las capacidades para el desarrollo de la gestión de proyectos de inversión pública y de gestión de programas y de procesos.	Cursos de Formación y Actualización de Funcionarios de Gestión y Atención al Ciudadano	Cursos de Formación y Actualización de Funcionarios de Gestión y Atención al Ciudadano	2do Nivel	Presencial	Curso	Perú - IIS	40	Mayo	Recursos Humanos de los Organismos Institucionales	10	S/ 150	S/ 1,500	RO	42	No aplica	Universidad Católica de Su
14	OGTT	CT	O.E.G. N° 5 Cumplir con las obligaciones de los funcionarios de gestión y atención al ciudadano (GAT) para contribuir a mejorar la salud poblacional.	S.1.1 Fortalecer las capacidades para el desarrollo de la gestión de proyectos de inversión pública y de gestión de programas y de procesos.	Cursos de Formación y Actualización de Funcionarios de Gestión y Atención al Ciudadano	Cursos de Formación y Actualización de Funcionarios de Gestión y Atención al Ciudadano	2do Nivel	Presencial	Curso	Perú - IIS	20	Mayo	Presupuesto de los Organismos Institucionales	61	S/ 517	S/ 31,527	RO	42	No aplica	Universidad Nacional de San Marcos
															Total	S/ 113,228.48				







PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AÑO 2015

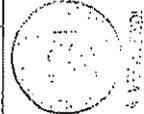
ANEXO N° 03. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Otro tipo de Financiamiento

COD	CURSO RESUMEN GENERAL	TIPO DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVO DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	COMPETENCIA A DESARROLLAR	NIVEL DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	LUGAR DE LA CAPACITACIÓN	DIFUSIÓN EN HORAS (REF)	MES	PÚBLICO OBJETIVO	N° DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS	COSTO POR PERSONA REFERENCIAL	PROMEDIO (REF. TOTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LISTA SUP/PI	ACCIÓN DE PERSONAL	ENTIDAD QUE CERTIFICA
1	CNSP	CE	O.E.G. N° 4 Incorporar a las instituciones de salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental. 4.2 Desarrollo e incorporación de tecnología médica en el INS.	Objetivo de la acción de capacitación: Desarrollar competencias para la atención de pacientes con enfermedades crónicas en el Centro de Medicina Clínica Argentina.	Manejo de la salud, atención de pacientes, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas en el área de medicina de familia.	Nivel 3	Presencial	Curso Internacional	Externo	50	Julio	Personal de Laboratorio de Zoonosis Parasitaria	2	S/ 5,000	S/ 10,000	Coche	No aplica	Lección por capacitación	
2	CNSP	CE	O.E.G. N° 4 Incorporar a las instituciones de salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental. 4.2 Desarrollo e incorporación de tecnología sanitaria en el INS.	Objetivo de la acción de capacitación: Ejecución de un curso de capacitación para el personal de salud en el área de tecnología sanitaria en el INS.	En el marco del proyecto de implementación de la tecnología sanitaria en el INS, se desarrollará un curso de capacitación para el personal de salud en el área de tecnología sanitaria en el INS.	Nivel 3	Presencial	Curso Internacional	Externo	60	Abril	Personal de Laboratorio de Zoonosis Parasitaria	2	S/ 10,000	S/ 20,000	Proyecto de convenio	No aplica	Lección por capacitación	
3	CNSP	CE	O.E.G. N° 4 Incorporar a las instituciones de salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental. 4.3 Desarrollo e incorporación de tecnología sanitaria en el INS.	Objetivo de la acción de capacitación: Técnicas de diagnóstico clínico y molecular en laboratorio.	Incremento de conocimientos y habilidades técnicas en el diagnóstico clínico y molecular en el laboratorio de diagnóstico de laboratorio.	Nivel 3	Presencial	Curso Internacional	Externo	240	marzo	Personal de Laboratorio de Zoonosis Parasitaria	1	S/ 37,000.00		CNSP/NS	No aplica	Lección por capacitación	
4	CNSP	CE	O.E.G. N° 4 Incorporar a las instituciones de salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental. 4.3 Desarrollo e incorporación de tecnología sanitaria en el INS.	Objetivo de la acción de capacitación: Técnicas de diagnóstico clínico y molecular en laboratorio.	Establecimiento de personal de laboratorio en el área de diagnóstico clínico y molecular en el laboratorio de diagnóstico de laboratorio.	Nivel 3	Presencial	Presencial	Peru-NS	40 horas	marzo- octubre	Personal de Laboratorio de Zoonosis Parasitaria	3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Lección por capacitación	
5	CNSP	CE	O.E.G. N° 2 Destacar a las instituciones de salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental. 2.1 Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de proyectos de investigación en salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental. 4.2 Desarrollo e incorporación de tecnología sanitaria en el INS.	Objetivo de la acción de capacitación: Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de proyectos de investigación en salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental.	Capacitación técnica de personal de laboratorio en el área de diagnóstico clínico y molecular en el laboratorio de diagnóstico de laboratorio.	Nivel 3	Presencial	Presencial	Externo - Reino Unido	200 horas	Febrero- mayo	Investigadora de Zoonosis Parasitaria	1	S/ 36,000	S/ 36,000	Embajada de Estados Unidos	No aplica	Lección por capacitación	Universidad de York
6	CNSP	CE	O.E.G. N° 4 Incorporar a las instituciones de salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental. 4.2 Desarrollo e incorporación de tecnología sanitaria en el INS.	Objetivo de la acción de capacitación: Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de proyectos de investigación en salud pública en el ámbito de los problemas de salud poblacional y ambiental.	Actualización de conocimientos en nuevas tecnologías en el área de diagnóstico clínico y molecular en el laboratorio de diagnóstico de laboratorio.	Nivel 3	Presencial	Presencial	Externo - Reino Unido	64 horas	Junio- Julio	Investigadora de Zoonosis Parasitaria	1	No aplica	No aplica	Ambasembajada	No aplica	Lección por capacitación con el extranjero	Universidad de York



Anexo N° 03. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Otro tipo de Financiamiento

UNIDAD	TIPO DE PROGRAMA EDUCATIVO	USO ESTADÍSTICA (Código de la EICA - Demanda IMS)	OBJETIVO DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO	DEMONSTRACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	COMPLETAR LA DEPENDENCIA	NIVEL DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	LUGAR DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN (HORAS-RIES)	FECHA	OBJETIVO DE SALUD PÚBLICO	N° DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS	COSTO POR PERSONA (REFERENCIAL)	PROCESADOR (RIES TOTAL)	TIPO DE FINANCIAMIENTO	USO DE RECURSOS HUMANOS	ENTIDAD DE ORIGEN
7	CHSP	CT	O.E.C. N° 4 Incorporar y adoptar las mejores prácticas de los países con los mejores resultados en salud poblacional y ambiental. 4.2 Desarrollar e incorporar la tecnología sanitaria en el IMS.	Cursos de Evaluaciones Económicas Técnicas Avanzadas	Cursos de capacitación sobre tecnologías sanitarias en salud.	Nivel 3	Presencial	Curso	Estranero - Argentina	24 horas	1do	Investigadores e in-tervenedores de salud pública	1	No aplica	No aplica	Autorfinanciado	No aplica	IECS
8	CHSP	CE	O.E.C. N° 2 Desarrollar instituciones y programas de salud pública, normas e intervenciones en salud poblacional y ambiental. 2.1 Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de programas de salud pública, normas e intervenciones en salud poblacional y ambiental.	Cursos de capacitación sobre métodos y herramientas de investigación en salud pública, normas e intervenciones en salud poblacional y ambiental.	Capacitación en la metodología de investigación en salud.	Nivel 3	Presencial	Curso-Taller	Estranero - España	15 horas	Mayo	Investigadores e in-tervenedores de salud pública	1	No aplica	No aplica	Autorfinanciado	No aplica	Centro Coordinador Interamericano
9	CHSP	CE	O.E.C. N° 2 Desarrollar instituciones y programas de salud pública, normas e intervenciones en salud poblacional y ambiental. 2.1 Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de programas de salud pública, normas e intervenciones en salud poblacional y ambiental.	Seminario internacional sobre el uso de la evidencia en el Programa de Dependencia CPDD	Preparar resultados de investigación y formación de recursos humanos en salud pública.	Nivel 3	Presencial	Conferencia	Estranero	35	Junio	Profesional de salud mental	1	\$ 5.500	No aplica	NDA	No aplica	NDA, CPDD
10	CHSP	CT	O.E.C. N° 3 Desarrollar instituciones y programas de salud pública, normas e intervenciones en salud poblacional y ambiental. 3.2 Implementar y supervisar la información en programas de salud pública y ambiental.	Capacitación en Análisis de Datos	Fortalecer habilidades en el análisis y generación de evidencia epidemiológica poblacional.	Nivel 2	Presencial	Curso	Estranero	60	Marzo	Profesional de salud pública	1	No aplica	No aplica	IDRC	No aplica	McGraw University
11	CHSP	CT	O.E.C. N° 2 Desarrollar instituciones y programas de salud pública, normas e intervenciones en salud poblacional y ambiental. 2.1 Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de programas de salud pública, normas e intervenciones en salud poblacional y ambiental.	Webinars Society Epidemiological Research on Alcohol Use Annual Meeting	Presentar resultados de investigación y formación de recursos humanos en salud pública.	Nivel 3	Presencial	Conferencia	Estranero	21	Julio	Profesional de salud mental	1	No aplica	No aplica	Centro Coordinador Interamericano	No aplica	Centro Coordinador Interamericano
12	CGAT	CT	O.E.C. N° 3 Cumplir con el proceso de Mierma de personal y servicios de salud pública y ambiental. 3.2 Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de programas de salud pública y ambiental.	Integración de la Norma ISO 9001:2008	Conocer los requisitos de la Norma ISO 9001 de aplicación a los procesos de implementación de programas de salud pública.	200 Nivel	Presencial	Curso - Taller	Perú - IMS	20	Febrero	Personal profesional y técnico	30	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
		CT	O.E.C. N° 1 Incrementar la productividad y calidad de las intervenciones en salud pública y ambiental. 1.2 Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de programas de salud pública y ambiental.	Metodología de Salud Pública en el Perú	Desarrollar el manejo de bases de datos con el software de salud pública institucional.	Nivel 2	Presencial	Curso	Perú - IMS	3	15 de febrero	Personal profesional y técnico	1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Centro Coordinador Interamericano





INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

02	Inclusión	Proveído N° 068-2016-OGAT/INS	OGAT	Curso Taller Buenas Prácticas de Almacenamiento-Cadena de Frío	21/04/16 al 28/04/16	INS	30	S/. 2,500.0	RO	042
03	Inclusión	Memorando N° 027-2016-OEI-OGITT/INS	OGITT-OEI	Curso de Revisión y Actualización sobre Aspectos Técnicos, Éticos y Administrativos para la Evaluación de Ensayos Clínicos	06/05/16 al 18/11/16	INS	10	S/. 1,500.0	RO	060
04	Inclusión	Nota Informativa N°038-2016-OETTYC-OGITT/INS	OGITT-OETTYC	Curso de Secretarías y Asistentes de Gerencia en la Gestión Pública	03/05/16 al 02/06/16	INS	61	S/. 31,527.24	RO	042

Las solicitudes realizadas por la OGAT, corresponden a acciones de capacitación del tipo formación laboral, cuyo costo por servidor no supera una (01) UIT y se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos institucionales y dispone de financiamiento a través de la Meta 042 "Capacitar Personas", toda vez que se ha realizado las modificaciones presupuestales a favor de la Meta antes mencionada.

En relación al Curso de Revisión y Actualización sobre Aspectos Técnicos, Éticos y Administrativos para la Evaluación de Ensayos Clínicos, se enmarca en el fortalecimiento de competencias del Recurso Humano del área de Ensayos Clínicos de la OGITT, como requisito para acceder a la Certificación en Gestión de la Calidad bajo la norma Internacional ISO 9001:2008. El financiamiento de la acción de capacitación será a través de la Meta SIAF 060.

La acción de capacitación "Curso de Secretarías y Asistentes de Gerencia en la Gestión Pública", busca fortalecer las competencias del personal secretarial del INS, en aspectos ligados a la Gestión Pública. Se está gestionando ante la Alta Dirección obtener el financiamiento a través de la Meta 042, a fin de que proceder a su inclusión e implementación.

Es importante resaltar que las inclusiones solicitadas por la OGAT y la OEI-OGITT, no afectan el financiamiento de las acciones de capacitación programadas en el Anexo N° 02 del PDP INS 2016-Primera Versión, siendo pertinente incorporarlas en el PDP INS 2016

III. ACUERDOS

Los integrantes del Comité, previa evaluación del expediente y deliberación, por unanimidad de votos, aprueban los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las solicitudes de inclusión de las acciones de capacitación detalladas en la tabla 1.
2. Incorporar las acciones de capacitación detalladas en la tabla 1, en el Anexo N° 02 del Plan de Desarrollo de Personas del Instituto Nacional de Salud 2016-Primera Versión.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

3. Gestionar la Oficialización del Plan de Desarrollo de Personas del Instituto Nacional de Salud 2016- Segunda Versión, a través de Acto resolutivo.

Siendo las 02:45 pm. del día 20 de abril de 2016, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión, previa redacción, lectura y aprobación de los acuerdos precedentes, firmando los presente en señal de conformidad.

Méd. Silvia Saravia Cahuana
Presidente Titular
Comité de elaboración del PDP

Abog. Alejandra Veramendi Leyva
Secretaria Titular

Méd. Franco Romani Romani
Miembro Titular

Sr. Jorge Orellana Solis
Miembro Titular

Sra. Alida Navarro Mariñas
Miembro Titular
